

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2016.**

**A. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:**

**A.1. NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.**

EL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS, fue creado bajo el acuerdo 001 de febrero 4 de 2003, como un Establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, creado como organismo rector de la cultura para formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política cultural del Distrito, con sujeción a la ley general de cultura (ley 397 de 1997) y a la ley 768 de 2002, con domicilio en Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural.

Son objetivos del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias:

- La salvaguardia del Patrimonio Cultural del Distrito.
- La promoción y estímulo a la creación, a la investigación, y la actividad artística y cultural.
- Promover la formación cultural y el sentido de pertenencia de la comunidad Distrital.
- Generar y consolidar procesos para el reconocimiento, fortalecimiento y divulgación de carácter pluriétnico y multicultural de la ciudad y sus corregimientos;

Son funciones del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias:

- Coordinar el Sistema Distrital de Cultura.
- Formular la Política Distrital de Cultura.
- Concertar con el Ministerio de Cultura y otros organismos nacionales y regionales que tengan la responsabilidad del manejo de la cultura.
- Ejecutar el Plan Distrital de Cultura.
- Velar por la conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural del Distrito.
- Promover la revitalización del Centro Histórico.
- Propender por la correcta ejecución de los programas y por la aplicación del acuerdo 001 del 4 de febrero de 2003.
- Organizar eventos que promuevan el conocimiento, la valoración y la conservación de la cultura y el patrimonio. Tales como exposiciones, seminarios, concursos y publicaciones.
- Gestionar y promover la infraestructura cultural del Distrito.
- Asumir el manejo, control y sanciones de las actuaciones o intervenciones que se hagan sobre el patrimonio en general y especialmente las que corresponden a las intervenciones y usos arquitectónicos del centro histórico y la periferia. Para tal



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2016.**

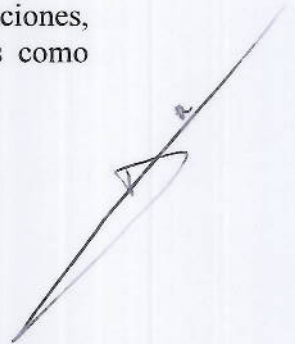
efecto hace parte integral de este acuerdo lo consignado en la parte octava del Decreto 0977 de noviembre 20 de 2001. (Reglamentación del Centro Histórico, su área de influencia y la periferia histórica).

- Desarrollar el manual de procedimiento para la aplicación de las normas sobre intervenciones que se hagan en el patrimonio.
- Desarrollar el manual de procedimientos para la aplicación de las sanciones a que halla lugar.
- Solicitar al Concejo Distrital, por medio de los respectivos comités para la protección, recuperación y promoción del patrimonio artístico, histórico y cultural, autorización al cobro de tasas o contribuciones por el derecho al acceso e ingreso a los bienes del patrimonio del Distrito.
- Actuar como Ente articulador de las actividades relacionadas con el fomento, la promoción, la conservación y la difusión del patrimonio cultural y artístico.
- Estimular la inversión privada en las actividades culturales del Distrito.
- Reorientar la actividad cultural del Distrito para que se convierta en un instrumento de desarrollo económico y social.
- Promover acciones para la democratización, participación y descentralización cultural.
- Diseñar proyectos que propicien la comunicación y los medios audiovisuales como un nuevo elemento de formación y difusión masiva de la cultura.
- Administrar los bienes y fondos de su patrimonio.
- Administrar los bienes del patrimonio cultural propiedad de la nación que el Distrito tome en administración.
- Adquirir, enajenar, gravar o arrendar los bienes muebles o inmuebles pertenecientes a su patrimonio o los que sean dados en administración.
- Administrar los escenarios culturales, determinar su explotación, mantenimiento y mejoramiento.
- Promover y coordinar las festividades tradicionales populares del Distrito.

**A.2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.**

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Contables el ente público esta aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catalogo de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de fuente. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

La entidad utilizó las cuentas y normas de valuación de activos y pasivos, depreciaciones, así como la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como depreciaciones y amortización de los activos.



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2016.**

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de la causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal, se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso de los gastos.

El periodo contable del Instituto es anual con corte a diciembre 31 de cada año, según lo dispuesto por la Ley.

La información consignada en los formatos obligatorios CGN2005-001 y CGN2005-002 fueron sometidos al programa de validación de la Contaduría General de la Nación y remitidos vía Chip.

**A.3. LIMITACIONES Y / O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y / O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.**

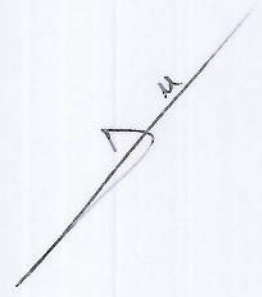
**A.3.1. DE ORDEN CONTABLE.**

- Existen bienes que a la fecha, muy a pesar de que el acuerdo 001 de 2001 los incluye dentro del patrimonio del IPCC los mismos no se encuentran contabilizados dentro de los Estados financieros, acogiendo el concepto de la Contaduría General de la Nación que considera a el estado como uno solo y por tanto los mismos deben ser contabilizados y/o registrados por el ente que los este usufructuando.

**B. NOTAS CONTABLES DE CARÁCTER ESPECÍFICO.**

**B.1. CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.**

El valor que aparece en las cuentas Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Costos refleja razonablemente los bienes y derechos del Instituto de Patrimonio y Cultura a fecha de corte 31 de diciembre de 2016.



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2016.**

**C. SITUACIONES ESPECIFICAS DE LOS GRUPOS – CLASES – CUENTAS Y SUBCUENTAS:**

**C.1. GRUPO EFECTIVO O DISPONIBLE.**

El saldo de esta cuenta está representado por valores depositados en las Cuentas de Ahorro y Corrientes en los Bancos Occidente, Popular, Banco GNB Sudameris y Davivienda. En estas cuentas se manejan los recursos de la entidad percibidos de las diferentes fuentes de financiación del presupuesto anual de Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, las fuentes son: IMPUESTO DELINEACION URBANA - INGRESOS CORRIENTES - SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION - VENTAS DE SERVICIOS e IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS.

<b>TIPO DE CUENTAS</b>	<b>SALDO DE CUENTAS</b>
Cajas menores	32.459,48
Cuentas Corrientes Bancarias	155.538.395,48
Cuentas de Ahorro	8.751.704.903,28
<b>TOTAL EFECTIVO O DISPONIBLE</b>	<b>8.907.275.758,24</b>

**C.2. GRUPO INVERSIONES.**

Representa el saldo de la Inversión realizada en la constitución de la Empresa de Transporte Masivo de la ciudad de Cartagena "Transcaribe S.A. ". Inversión en el sistema integrado de transporte de Cartagena, Numero de Acciones suscritas y pagadas "2" valor intrínseco de la acción 2.860.139,24 con un porcentaje de participación en el capital de la sociedad del 0,20%

<b>INVERSIONES</b>	<b>VALOR INVERSION</b>
Transcaribe S.A	5.720.278,48
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>5.720.278,48</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2016.**

**C.3. GRUPO DEUDORES.**

El saldo de esta cuenta está representado por saldos pendiente de cobro a entidades Públicas y Privadas con las cuales se firmaron convenios y/o contratos:

1. Por concepto de PATROCINIOS de las fiestas de Independencia del año 2016.
2. Por concepto de Cuentas x Cobrar Varios.

DEUDOR	CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO DELINEACION URBANA	Transferencia por recibir Alcaldía de Cartagena	155.686.059,00
BAVARIA	Transferencia por recibir de Convenio de apoyo a las Fiestas de Independencia.	100.000.000,00
ALMACENES ÉXITO	Transferencia por recibir de Convenio de apoyo a las Fiestas de Independencia.	6.000.000,00
OLIMPICA	Transferencia por recibir de Convenio de apoyo a las Fiestas de Independencia.	25.000.000,00
MEGATIENDAS SUPERMAYORISTAS SAS	Transferencia por recibir de Convenio de apoyo a las Fiestas de Independencia.	5.000.000,00
CEMENTOS ARGOS	Transferencia por recibir de Convenio de apoyo a las Fiestas de Independencia.	66.000.000,00
CELSIA	Transferencia por recibir de Convenio de apoyo a las Fiestas de Independencia.	66.000.000,00
DIALSA	Transferencia por recibir de Convenio de apoyo a las Fiestas de Independencia.	10.000.000,00
OTROS DEUDORES	Otras cuentas pendientes	30.458.017,00

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2016.**

ASEO URBANO	Transferencia por recibir de Convenio de apoyo a las Fiestas de Independencia vigencia 2015	20.000.000,00
DADIS	Transferencia por recibir de Convenio de apoyo a las Fiestas de Independencia vigencia 2015	40.000.000,00
<b>TOTAL DEUDORES</b>		<b>524.144.076,00</b>

**C.4. GRUPO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.**

El saldo representa los bienes bajo la custodia y de propiedad del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias.

La depreciación se calcula por grupos siguiendo los parámetros establecidos en la Circular Externa de la Contaduría General de la Nación N° 011 de 1996.

DESCRIPCION DEL ACTIVO	VALOR
Edificaciones en curso	6.926.061.318,00
Muebles y Enseres	20.129.100,00
Equipos y máquinas de Oficina	96.344.375,00
Equipo de Comunicación	1.453.279,00
Equipo de Computación	256.510.788,00
Dep. Acumulada Muebles y Enseres	-66.369.609,12
Dep. Acumulada Equipo. Computación. Y Comunicación.	-220.486.599,00
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>7.013.642.651,88</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2016.**

**C.5. OTROS ACTIVOS.**

Este valor representa el saldo en libros del software contable de presupuesto y contabilidad y otros del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias.

<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 7.730.811,00</b>
----------------------------	------------------------

<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 16.458.513.617,60</b>
----------------------	-----------------------------

**C.6. CUENTAS POR PAGAR.**

Corresponde a el saldo adeudados por el recibo de servicios en debida forma, obligaciones por concepto de deducciones de nomina y retenciones en pagos por concepto de impuestos.

DESCRIPCION DEL PASIVO	VALOR
BIENES Y SERVICIOS TECNICOS	\$ 44.302.504,00
PROYECTOS DE INVERSION	\$ 164.355.412,00
ACREEDORES	\$ 40.303.055,00
RETENCIONES FTE - IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 60.897.000,00
<b>OTROS IMPUESTOS - CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	
SOBRETASA DEPORTIVA	\$ 78.720.412,90
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 87.516.176,18
ESTAMPILLA-PRO-HOSPITAL UNIVERSITARIO	\$ 76.660.490,00
ESTAMPILLA AÑOS DORADOS	\$ 185.069.770,56
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 737.824.820,64</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2016.**

**C.7. OBLIGACIONES LABORALES.**

El saldo de esta cuenta se circunscribe únicamente a la causación de las nóminas, cesantías, vacaciones y primas de vacaciones en la vigencia de 2016.

DESCRIPCION DEL PASIVO	VALOR
NOMINA POR PAGAR	\$ 0,00
CESANTIAS	\$ 64.931.058,00
INTERESES DE CESANTIAS	\$ 0,00
VACACIONES	\$ 45.930.615,44
PRIMA DE VACACIONES	\$ 47.010.143,87
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$ 157.871.817,31</b>

<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 895.696.637,95</b>
----------------------	--------------------------

**C.8. PATRIMONIO.**

El saldo está representado por el capital fiscal con que se constituyó el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena y el resultado del desarrollo de la actividad en las vigencias posteriores.

DESCRIPCION DEL PATRIMONIO	VALOR
CAPITAL FISCAL	\$ 286.397.911,76
RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR	\$ 13.972.459.932,76
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 1.303.959.093,13
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 15.562.816.937,65</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2016.**

**C.9. INGRESOS.**

Representa el saldo de los dineros percibidos por el ente económico en el cumplimiento de su cometido estatal, como son los provenientes la Estampilla Procultura, el Impuesto a los Espectáculos Públicos, la Venta de Servicios, las Transferencias recibidas del distrito por concepto de Impuesto de Delineación Urbana, Ingresos corrientes, Sistema General de Participaciones y de Rendimientos Financieros.

<b>DESCRIPCION DEL INGRESO</b>	<b>VALOR</b>
ESPECTACULOS PUBLICIOS	\$ 1.597.595.349,00
IMPUESTO DELINEACION URBANA	\$ 1.246.400.525,00
ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 1.454.144.936,29
S G P - PROPOSITOS GENERALES	\$ 1.546.536.595,00
TRANSF INGRESOS CORRIENTES DISTRITALES	\$ 4.211.608.374,00
TEATRO ADOLFO MEJIA	\$ 546.280.415,00
OTROS INGRESOS	\$ 11.344.977,75
SANCIONES	\$ 24.016.033,00
INTERESES SOBRE DEPOSITOS	\$ 455.708.144,50
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	\$ 0,00
RECUPERACIONES	\$ 3.492.733,00
UTILIDAD EN VALORIZACION DE ACCIONES	\$ 0,00
PATROCINIOS	\$ 413.500.000,00
INGRESOS FESTIVALES	\$ 9.719.455,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 11.520.347.537,54</b>

**C.10. GASTOS.**

Están representados básicamente por los gastos de administración y gastos de depreciación y en una menor cuantía unos gastos financieros. En general los gastos han sido registrados bajo el sistema de causación, de acuerdo a lo establecido en las normas y principios establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública y reglamentaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2016.**

<b>DESCRIPCION DEL GASTO</b>	<b>VALOR</b>
<b>ADMINISTRACION Y GENERALES</b>	
SUELDO DE PERSONAL	\$ 643.062.260,00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 277.808,00
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$ 864.015.690,00
PRIMA DE VACACIONES	\$ 32.652.572,59
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 56.843.195,00
VACACIONES	\$ 35.189.677,16
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$ 607.565,00
BONIFICACIONES	\$ 37.363.986,00
CESANTIAS	\$ 64.931.658,00
INTERESES DE CESANTIAS	\$ 13.550.037,80
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL	\$ 5.837.499,00
APORTES CAJAS DE COMPESACION	\$ 24.431.900,00
COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL SALUD	\$ 53.078.609,00
COTIZACION RIESGOS PROFESIONALES	\$ 3.188.900,00
COTIZACION ADMIN PRIMA MEDIA - SEGURO SOCIAL PENSION/INDIVIDUAL	\$ 72.060.119,00
APORTES AL ICBF	\$ 18.320.700,00
APORTES AL SENA	\$ 12.215.700,00
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 40.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 36.131.899,52
MANTENIMIENTO	\$ 17.500.000,00
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 163.665.488,00
ARRENDAMIENTOS	\$ 286.921.740,00
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$ 12.822.892,00
IMPRESIONES, PUBLICACIONES,SUSCRIP Y AFILIA	\$ 13.989.345,20
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 56.258.094,00
SEGUROS GENERALES	\$ 7.987.332,00
OTROS GASTOS GENERALES	\$ 208.445,18
CUOTA DE FISCALIZACION AUDITAJE	\$ 20.821.309,00
<b>SUB TOTAL ADMINISTRACION Y GENERALES</b>	<b>\$ 2.593.934.421,45</b>

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
 PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS  
 DICIEMBRE 31 DE 2016

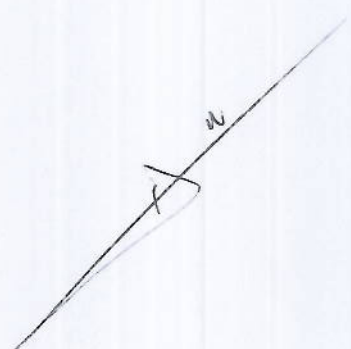
A handwritten signature in blue ink is located in the bottom right corner of the page, with the date '11' written next to it.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2016.**

<b>PROV.AGOTAMIENTO.DEPRECIACION Y AMORTIZACION</b>	
DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 42.392.317,12
DEPRECIACION EQUIPOS COMUNICACIÓN Y COMPUTO	\$ 2.026.929,86
AMORTIZACION LICENCIAS	\$ 0,00
AMORTIZACION SOFTWARE	\$ 0,00
<b>SUBTOTAL PROV.AGOTAMIENTO.DEPRECIACION Y AMORTIZACION</b>	<b>\$ 44.419.246,98</b>

<b>OTROS GASTOS</b>	
COMISION Y GASTOS BANCARIOS	\$ 99.970.924,09
EXTRAORDINARIOS	\$ 43.584,25
PERDIDA POR EL METODO DE PARTICIPACION PAT.	\$ 1.765.147,00
<b>SUB TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 101.779.655,34</b>

<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 2.740.133.323,77</b>
---------------------	----------------------------

A handwritten signature or scribble is present in the bottom right corner of the page, consisting of several overlapping lines and a small mark resembling the number '4'.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2016.**


**C.11. COSTO DE VENTA DE SERVICIOS.**

Esta representado por los costos incurridos en el desempeño del cometido estatal como son el desarrollo de los programas y proyectos de contenido cultural, artístico y de conservación del patrimonio histórico y cultural tangible del Distrito de Cartagena y sus corregimientos.


<b>DESCRIPCION DEL COSTO</b>	
<b>COSTO DE VENTA Y OPERACIONES</b>	
<b>SERVICIOS RECREACIONES CULTURALES Y DEPORTIVOS</b>	
SISTEMA DISTRITAL DE CULTURA	\$ 156.280.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL	\$ 1.694.826.640,64
FIESTAS Y FESTEJOS	\$ 530.420.000,00
CONVENIOS Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR CULTURAL	
INV. DOCUM. Y DIVULGACION DEL PATRIMONIO	\$ 116.812.138,00
CONTROL Y ADMINISTRACION DE BIENES	\$ 382.000.000,00
CULTURA PARA TODOS	\$ 392.007.750,00
PROYECTO DE INTERVENCION PARA EL MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO MATERIAL	\$ 76.650.000,00
ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURA Y DE LOS ESCENARIOS	\$ 99.300.000,00
PATRIMONIO INMATERIAL	\$ 2.476.600.001,00
PATRIMONIO MATERIAL	\$ 97.800.000,00
CARTAGENA INVESTIGA Y DIVULGA SU PATRIMONIO CULTURAL	\$ 25.200.000,00
LEER PARA CRECER	\$ 378.050.000,00
CREACION ARTISTICA, FORMACION Y FORTALECIMIENTO A ARTISTAS	\$ 58.400.000,00

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS**  
**DICIEMBRE 31 DE 2016.**

PROYECTO MANTENIMIENTO ESCENARIOS PARA LAS ARTES	\$ 621.955.779,00
ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURA	\$ 101.336.493,00
ECONOMIA CREATIVA Y CULTURAL	\$ 45.000.000,00
SISTEMA DISTRITAL DE CULTURAL	\$ 49.000.000,00
TRANSFERENCIA Y CONVENIOS AL SECTOR CULTURAL	\$ 174.616.319,00
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>\$ 7.476.255.120,64</b>

  
**BERTA LUCIA ARNEADO REDONDO**  
DIRECTORA GENERAL

  
**REDIN DE HORTA DIAZ**  
Contador Público  
T.P. N° 74034-T

  
**MARIA H. MULET BARRIOS**  
Profesional Especializado División  
Administrativa y Financiera IPCC.